



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1641
SALTA, 10 de noviembre de 2022
Expte. N° 10.681/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional de la Ing. Jazmin Marcela del Rosario Sorani a la asignatura Planificación y Administración de la carrera de Ingeniería en Recursos y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 15- la citada profesional, eleva nota adjuntando propuesta de trabajo para la adscripción a la asignatura Planificación y Administración de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que la misma cuenta con el aval del docente de la cátedra, M. Sc. Juan Pablo Zamora Gómez, quien actuará como Director de la presente adscripción.

Que la Escuela de Recursos Naturales -a fs. 15 vta.- propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 16- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la Ing. Jazmín Marcela del Rosario Sorani, respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 01 a 09 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente con los siguientes docentes:

Titulares:

M. Sc. Juan Pablo ZAMORA GÓMEZ
Dra. Ileana CRUZ



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1641

SALTA, 10 de noviembre de 2022

Expte. Nº 10.681/22

M. Sc. Héctor REGIDOR

Suplentes:

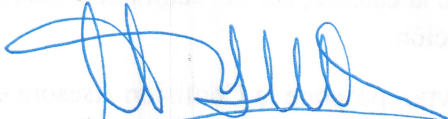
Ing. Sebastián BENAVENTE

Ing. Pablo CAMPOS

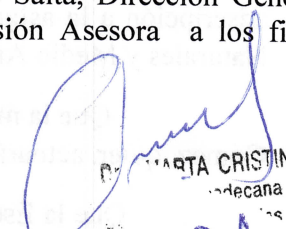
ARTÍCULO 2º.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (M. Sc. Zamora Gómez) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Planificación y Administración, Interesada, Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.

sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

CRISTINA SANT
decana
Naturales

D/O